

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Naturgy ha conocido esta mañana, a través del comunicado enviado a la CNMV por Global Infracor O (2) S.À.R.L, de entera propiedad de IFM GIF, los términos y condiciones de la oferta voluntaria y no solicitada realizada sobre un 22,689% del capital social de Naturgy.

El Consejo de Administración de Naturgy se pronunciará cuando lo considere oportuno y, en cualquier caso, cuando sea legalmente preceptivo.

Mientras tanto, la compañía continuará operando sus negocios en el mejor interés de sus accionistas, teniendo en cuenta los condicionantes derivados del proceso de oferta.

Naturgy y su Consejo de Administración han contratado los servicios de Citi y Freshfields.

Madrid, 26 enero, 2021